CATALUÑA

REVISTA SEMANAL

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle de Muntaner, 22, bajos
De los artículos firmados son responsables sus autores
No se devuelven los originales

—PRINCIPALES COLABORADORES—
R. Rucabado.-Carlos Jordá.-J. M. López Picó.-F. de Sagarra.-Eladio Homs.-J. Martí y Sábat.-J. Farrán y Mayoral.-Manuel Reventós.-Emilio Vallés.-J. Garriga Massó.-Ernesto Homs.-María C. Torner.-Eugenio d'Ors.-J. Torres García.-D. Martínez Ferrando.-Bernabé Martí y Bofarull.-J. Bosacoma y Pou.-Luis Jover Nunell.-J. Bassols.-C. Creuhet.-L. Figueras Dotti.

SUSCRIPCIÓN
España . . . . . 3 pesetas trimestre
Europa . . . . . 3 francos
Número suelto . . . 25 céntimos
PAGO ANTICIPADO

PERTENECE A LA BIBLIOTECA DEL ATENEO BARCELONES

Año VI — Barcelona 13 de Julio de 1912 — Núm. 249

SUMARIO

Depués de la aprobación de las Mancomunidades. — La Política regionalista, por R

Las Mancomunidades en el Congreso de los Diputados. — *Fragmentos de los discursos de los* Sres. CAMBÓ, CANALEJAS Y COROMINAS en la sesión del día 2.

Tarea para la Mancomunidad catalana.—Las carreteras de Cataluña, por R.

Los comerciantes del siglo XX.—*Un libro nuevo del Canónigo Van Caenegem.—Introducción,* por *Cyrille Van Overbergh (traducción* de E. DIESTE).

Cuestiones morales

Contra la blasfemia y el lenguaje infecto, *discurso pronunciado en el meeting de Pamplona,* por D. EDUARDO SANZ ESCARTÍN.

Nuestra revista en el Congreso de educación moral.—*Indice de artículos sobre educación moral publicados en 1911.*

La Semana

Nota de actualidad.—*Acción legal moralizadora,* por R.

La Prensa catalana

La glorificación de Wagner.—En el Monasterio de Piedra, por ROMÁN JORI.

Opiniones ajenas

Sobre «La Ben Plantada».—II Estética y Economía, por MIGUEL DE UNAMUNO.

LIBRO NUEVO

Util á los turistas

Cataluña en automovil

Guía de las carreteras de la Región, por JOSÉ MUNTADAS

Catálogo de todas las carreteras y descripción de su estado. Itinerarios más cortos y distancias kilométricas entre las capitales de las cuatro provincias y todos los puntos de la región.

Un elegante tomo encuadernado en tela con rótulo en oro, tamaño 19 X 13, de 178 páginas tiradas á 2 colores, y

Un mapa en papel fuerte á 3 colores con estuche en tela.

Precio 10 pesetas

Después de la aprobación de las Mancomunidades

La Política regionalista

España entera admira, después de las emocionantes sesiones del Congreso de los Diputados que terminaron con la aprobación del Proyecto de Mancomunidades, la política que ha salido triunfante, en gloriosa pugna con todas las ruindades y miserias del parlamentarismo español: la política catalana. Hasta no hace mucho la política catalana tenía un solo resorte y una sola significación: pedir, reclamar, suplicar. La cuestión de las Mancomunidades, desde el momento de ponerse sobre el tapete ministerial, hasta su desenlace en las Cortes, demuestra la plena aptitud de la política catalana para una nueva fase: *gobernar*.

Jamás gobierno alguno habíase encontrado en este país, con potencia gubernamental tan fuerte como la representación de Cataluña en estas Cortes, acompañada del asentimiento vibrante y del calor y estímulo de la opinión, despierta y unánime de todo un pueblo empeñado sin distinción de colores ni clases sociales en la Reforma de su régimen local. Antes que el señor Canalejas, cuya gallarda firmeza le coloca en lugar honrosísmo en la historia de la política española, nadie seguramente había sentido el palpitar intenso y movido de todo un pueblo junto á sí, animándole y empujándole, nadie había experimentado de un modo tan vivo y ardiente la sensación inefable del gobernar para el pueblo. El señor Canalejas debía sentir y percibir en sí mismo la noción *plástica* del legislador y del gobernador de naciones.

Tres grandes caracteres definen y dan relieve y significación á la política catalana: la nueva y verdadera política gubernamental de España: la *sinceridad*, la *laboriosidad* y el *practicismo*.

Cuando hagamos la investigación sobre la ética del Renacimiento catalán, hallaremos que todo nuestro resurgir en conciencia de nuestra personalidad, todo el proceso del catalanismo, toda la política regionalista y el gubernamentalismo presente responde al desarrollo de una idea central y matriz: la sinceridad. El primer valor moral restaurado por el catalanismo, después del apisonamiento general de la Restauración burguesa, de la verdadera *tiranía de los marrulleros*, que otra cosa no era el régimen de los partidos turnantes y del caciquismo, fué el de la rectitud, el de la veracidad. Rectitud contra los falseadores del sufragio, legitimidad en la reivindicación de los derechos tradicionales, lealtad contra los gobiernos y las oligarquías detentadoras del poder y ahogadoras de la libertad del país, veracidad para el reconocimiento de la real personalidad de Cataluña contra los centralistas y sectarios empeñados en ocultarla y desmentirla; llaneza y claridad de los representantes para con sus electores, respeto y fidelidad de la masa para sus directores; la historia de la política regionalista es una epopeya de sinceridad, y de esta virtud arranca su fuerza. Por algo se cimentaba en la suprema expresión de la sinceridad: la restauración de la Lengua materna, la lengua catalana. La idealidad que ha movido sus hombres es la concepción de un país, de una Cataluña, de una España, regida y administrada, no según escuelas filosóficas, no según principios políticos, teorías y doctrinarismos, sino ajustándose á la realidad histórica y étnica de los diversos pueblos, de las diversas regiones. Sinceridad de los políticos para hablar al país; de los escritores para ilustrar y aconsejar al público, de los representantantes del pueblo para la ejercición de sus altas misiones. Jamás el catalanismo ha adulado á sus gentes; á pesar de la «petulancia» de que nos acusan, es una novedad en la literatura política y social de España la función *educativa* que se echan á cuestas los políticos y escritores regionalistas, fustigando cruda y dura-

mente los vicios, errores y defectos del público, echando en cara á sus mismos secuaces sus pecados, no con el desaliento de los despechados, sino con el «dar la mano» del verdadero apóstol, del político constructivo, del pedagogo social. Y esto es un gran valor político, porque es la formación, la elaboración de una masa ciudadana dúctil é inteligente, que no se forja ilusiones pero que conoce lo que vale, de donde viene y á donde va; es decir, que jamás se dejará arrebatar á soluciones extremas, y ni se abandonará á exaltaciones vanas ni los desengaños la abatirán dejándola inservible. De aquí una compenetración total entre políticos y pueblo. Recordamos perfectamente á Ramiro de Maeztu cuando hallaba la nota más saliente y admirable de la supremacía moral catalana en España, en que los políticos hablaban cara á cara y constantemente, al pueblo, aun los conservadores y las derechas, y que el pueblo les comprendía, escuchaba y seguía.

Cambó, es la personificación de la sinceridad. Según frase de un ilustre pensador catalán, todo su inmenso valer se reduce á saber decir y repetir hasta la saciedad una sola cosa: *que no podemos aspirar á mayor libertad de la que merecemos*. ¿Qué político ha hablado en España al pueblo con mayor franqueza, con mayor lealtad, y al mismo tiempo con mayor abnegación de lo que estas palabras significan? Recordamos también aquellas glosas de Xenius precursoras á los debates de la ley de Administración Local; ante D. Antonio Maura, el gran abogado, el sutil y artero legista, solo podría levantarse y vencerlo un hombre desnudo, un hombre sincero, Cambó.

La honradez en la expresión de la voluntad popular: este es el gran valer, la gran superioridad que constantemente han ostentado frente á frente á la oligarquía y á la ficción del parlamento español, la representación de Cataluña. Las palabras de nuestros oradores obraban en el templo de la retórica nacional y del *bel canto* ochocentista, el milagro increíble de ser escuchadas con atención siempre, con emoción á menudo: era un fenómeno nuevo; aquellas voces eran realmente voces del pueblo. No del pueblo anónimo y mítico de los demagogos y demócratas profesionales, sino de un pueblo de ciudadanos de alma libre y despierta, solos y asociados, ricos y pobres, algo tangible y vivo: era un hormigueo de gente trabajadora, de intereses, de luchas, de cultura: era Cataluña en verdad.

Y así hemos visto triunfar esplendorosamente la sinceridad en todo el proceso de las Mancomunidades; desde la Asamblea de las diputaciones provinciales catalanas en Mayo 1911, hasta los discursos de Cambó y de Pedro Corominas en la memorable tercera sesión del debate.

Y por la acción de esta virtud sublime, hemos presenciado la gestación maravillosa de un funcionalismo de gobierno verdaderamente ejemplar: el pueblo, por medio de sus representaciones, las Diputaciones provinciales reclama su derecho á administrar regionalmente, sus intereses en obras públicas, cultura y beneficencia; un referendum entusiasta y unánime en que toman parte todos las organismos, todas las fuerzas vivas corrobora este derecho, el cual es elevado legalmente al poder público. El gobierno, acepta satisfecho esta expresión de la voluntad popular, hace suya la reforma y la redondea quitándole todo exclusivismo, haciéndola general á toda España: la presenta á las Cortes en proyecto de ley, que una comisión Parlamentaria de hombres de buena voluntad de todos los partidos solicita y armónicamente lo convierten en el instrumento legal que se necesita.

Luego el gobierno mismo impone enérgicamente el Proyecto á sus fuerzas políticas, y arrollando mezquinas pasiones, escombros de una política decrépita mandada ya enterrar por anacrónica, se aprueba con la colaboración unánime de todos los diputados que movidos del verdadero amor al país saben anteponer la salud del pueblo, el reconocimiento de la realidad regional, á sus preferencias personales.

Qué contraste entre las palabras expresivas de plenitud de conciencia, sonoras por la confianza de todo un pueblo, de los señores Cambó y P. Corominas, con la retórica oficinesca, de laboratorio del señor Alcalá Zamora. Eran dos mentalidades; la que haciendo triunfar un objetivismo político injerta en el regismo español un tallo joven y sano, de vida nueva y rebrotes de promisión, con la que aspira solo á *pasar la vida* manteniendo las tradiciones *acústicas* del Parlamento español, gobernando y dirigiendo al país, como quien guiña el ojo á lo *hombre listo*, sin más horizonte que los pasillos y camarillas de las Direcciones generales y sin otra visión del país que la del mapa colgado en la pared, ni más atención ni emoción de la que la vista diaria de un mapa produce.

***

La laboriosidad es otro de los valores peculiares de la política catalanista. Al contrario de los fatalistas que dilatan perpetuamente su actuación hasta el momento milagroso en que el cataclismo soñado revolviendo el país de arriba abajo les colocará en situación á propósito para poner en vigor sus planes salvadores, el catalanismo, que pedía leyes protectoras para los frutos de su labor, se puso al trabajo inmediamente llegó á su uso de razón después de los lirismos de la adolescencia. Pedimos licencia para hacer, pero al mismo tiempo hacemos. Y así, cuando se elaboraba en la comisión, el dictamen de la Mancomunidad y se redactaba el artículo en que el Estado delega al nuevo organismo local las funciones de fomento y organización de la enseñanza técnico-profesional, el señor D. Pedro Corominas llevaba al Ministro de Instrucción pública, con gran asombro de éste, el voluminoso haz de libros, anuarios y folletos publicados por el *Institut d'Estudis Catalans*, prueba documental de una actividad cultural que había sabido nacer y crecer ya bajo la aprovechada aunque reducida capa de una Diputación, y para la cual era de elemental justicia abrirle los ámbitos de un organismo que responda *legalmente* á la unidad cultural á que responde *en realidad*: la cultura catalana. ¿A qué detenernos en pintar esta esencial condición de nuestra política, de nuestra vida nacional, si la actividad es su carácter más visible y reconocido?

El catalanismo es hoy día un bullir de juventud que se entrega al estudio y al trabajo, que se fortalece en mil diversas disciplinas, que se nutre en tecnicismos que se prepara silenciosamente á las funciones de gobierno. La tradición de laboriosidad de la vida económica catalana ha sido incorporada á la mentalidad de nuestras generaciones consagradas á todas las actividades en que reside el movimiento, la vida toda de un pueblo moderno, desde la administración local á la poesía. Es incalculable el terreno recorrido en un año ó poco más desde la presentación de la proposición Durán y Ventosa—Folguera y Durán á la Diputación Provincial de Barcelona hasta la aprobación ruidosa del Proyecto de ley en el Congreso. Es una diligencia que honra tanto á los impulsores catalanes, como al gobierno del señor Canalejas, impregnado ya del espíritu de sus actuales y circunstanciales colaboradores. Finalmente ¿qué mayor garantía de seriedad y de eficacia para la aplicación de la ley bienhechora de Mancumunidades, que el espectáculo de este hacendos panal de la Diputación de Barcelona, con la cual nada se hace en Cataluña que signifique cultura ó construcción, que deje de tener en uno ú otro modo estrecha relación? La laboriosidad del renacimiento catalán es una virtud nueva y prometedora en la política española.

***

La aprobación del proyecto de Mancomunidades ha sido, sobre todo, la victoria señalada de la política de oportunismo que es la más característica y de mayor prestigio en la esfera del catalanismo político. Es la tan combatida política práctica ó si se quiere *pragmatismo político*, la que da á los hombre de Cataluña una libertad de movimientos, una serenidad y una derechura de miras, que independientemente de premisas de escuela ó de cuestiones previas doctrinales se atienen á la sana objetividad, á la salud del pueblo, prometiendo lealmente colaboración á todo aquél que respete y acate, como antiguamente, las libertades locales *é si non, non*. Toda la literatura falsa y vana formada alrededor de la colaboración de los regionalistas,—en los cuales se encarna la verdadera política catalana, puesto que la izquierda, los nacionalistas han abandonado el pragmatismo para encerrarse en prejuicios de forma de gobierno y de idea —religiosa, con el partido conservador, ha venido abajo y se ha desecho como una nube después de la franca, libre y clara colaboración del señor Cambó con el gobierno del señor Canalejas para la aprobación del proyecto de Mancomunidades. Cuantos no comprenden el profundo sentido de esta política y se escandalizan por la actitud que llaman soberbia, de adhesión preferente á un ideal antes que á un partido, están incapacitados para percibir la eficacia de renovación que este proceder objetivo,

desembarazado, en que toda adhesión y conveniencia personal cede ante la Fé en el pueblo, traerá, aplicado con la discreción suma y elevación de miras de los políticos catalanes, á España. Solo este sabio pragmatismo puede desarrollar las energías locales, la vida inédita de España, alrededor de programas regionales que se levanten por encima de los partidos clásicos con frecuencia nidos de ambiciones y concupiscencias. El regionalismo es inseparable del pragmatismo; si la intervención de la vida regional en la política española no es en carácter y sentido meramente práctico, para qué servirá? Entiendo práctico en dos sentidos: como procedimiento, para atender á las consecuencias del ideal sin ligarlo á los destinos de ninguna agrupación interesada, y segundo como perentorio de reformas inmediatas y útiles. Quiera Dios que la alta lección política dada por los catalanes con motivo de la aprobación de la ley de Mancomunidades sea aprovechada por cuantos cifren su esperanza en el resurgir regional. Las palabras del discurso del señor Cambó al explicar que «las Diputaciones provinciales no tenían derecho á dejar de presentar su acuerdo-petición al gobierno liberal aguardando el turno del partido conservador», son tan claras y luminosas como la introducción á una era nueva; son la definitiva entrada de España á una política *activa*, de *realidades*, de *sinceridad*, inflamada por un ideal ardiente y mantenida por un corazón abnegado.

R.

BRICHS SOMBREROS ARCHS - 3

Las Mancomunidades en el Congreso de los Diputados

Los discursos

Como documentos preciosísimos, del mayor valor histórico, damos aquí algunos importantes fragmentos de los discursos pronunciados en la memorable sesión del día 2 de julio por los Sres. Cambó, jefe de la minoría regionalista, Pedro Corominas, diputado nacionalista republicano por Barcelona, y por el jefe del gobierno, Sr. Canalejas. Los trozos reproducidos del Sr. Cambó son la exposición histórica del proyecto, la justificación de su colaboración personal al mismo, la refutación capital á los enemigos del proyecto, anunciando que gira el mismo dentro de la órbita mínima de españolismo exigida por el Sr. Moret al proyecto de Administración Local, y la declaración solemne de oportunismo y de pragmatismo de la política regionalista. En los trozos del señor Presidente del Consejo de Ministros tomamos los fragmentos en que plantea y justifica gubernamentalmente la oportunidad de la presentación del proyecto, pondera la trascendencia de una obra que ha logrado aunar las opiniones de hombres de todos los partidos en Cataluña, reconoce la justicia de las aspiraciones de Cataluña y la necesidad de su satisfacción urgente, y compromete en su aprobación su honor y el del partido liberal. Del Sr. Corominas traemos aquí las partes de su discurso en que rechaza la acusación de exclusivismo, historia las tentativas y precedentes gubernamentales del proyecto de ley de Mancomunidades, y hace una apelación al patriotismo del partido conservador para que no se oponga á esta gran obra, en que Cataluña tiende cifrada su fé y esperanza.

El Sr. Cambó

En época de absoluta normalidad, en época en que la paz de los espíritus era completa en Cataluña, los representantes de las cuatro Diputaciones catalanas tuvieron la iniciativa patriótica de congregarse para estudiar un proyecto de Mancomunidad. Sabían que el Congreso había aprobado, con el concurso y con el voto de todos los partidos, un título de un proyecto de ley de Administración local autorizando las Mancomunidades provinciales y facultando á éstas para pedir delegaciones al Estado y al Gobierno para otorgárselas; y entendieron patrióticamente esos presidentes de las Diputaciones catalanas que debían aprovechar este período de normalidad, de tranquilidad y paz en los espíritus para formular un proyecto de ley; entendieron que á la formalización de ese proyecto debían concurrir todas las fuerzas políticas catalanas, y todas, excepto una, concurrieron, y todas colaboraron, y de la colaboración común resultó un acuerdo perfecto que fué sancionado y confirmado por todos los partidos políticos de Cataluña, excepto uno que se había abstenido y posteriormente ha manifestado su conformidad con el proyecto, sancionado éste además por el voto de casi la totalidad de los Ayuntamientos de Cataluña.

Llegadas las cosas á este estado, yo os pregunto, señores diputados: ¿tenían derecho las Diputaciones catalanas á guardar ese proyecto, á tenerlo archivado y no presentarlo al Gobierno como expresión de la volunta de Cataluña hasta que ocupara otra vez el banco azul el señor Maura, autor del proyecto de Administración local? El que os dirige la palabra entiende que no. Considerar que el partido liberal era incompatible con el principio de las Mancomunidades y con toda solución de carácter regionalista entendieron que era una injuria al partido liberal, porque era suponer que renegaba de los votos que había pronunciado públicamente en el Parlamento; porque entendían más: entendían que era una provocación intolerable que un problema como el problema catalán, el de dar satisfacción, la que se estime justa, á la opinión entera de Cataluña, no podía, por patriotismo hipotecarse á ningún partido, ni al liberal, ni al conservador, que á ambos debía dirigirse, y que la reforma únicamente tendría solidez cuando ambos partidos convergieran en ella. De haber hecho lo contrario, señores diputados, de haber aguardado á que ocupase el Gobierno el partido conservador, de haber dejado transcurrir toda la etapa del Gobierno liberal sin plantear el problema vivo que existe y persiste en Cataluña y plantearlo de nuevo el mismo día en que un Gobierno conservador hubiese ocupado ese banco, hubiera parecido que el problema de Cataluña no es un problema nacional, un problema general, que es algo así como una joroba del partido conservador, que es algo que perturba el partido conservador y que perturbaría igualmente el partido liberal, al Parlamento y al país entero.

Los representantes de las Diputaciones de Cataluña y casi toda la representación parlamentaria catalana, visitaron al jefe del Gobierno, al señor presidente del Consejo de ministros, y le presentaron el proyecto concreto, determinado, preciso, no envuelto en vaguedades tras las cuales puedan sospecharse ciertas intenciones, sino abriendo el corazón, precisando todos los casos en los que llegaban á un punto de convergencia todos los partidos de Cataluña; y ante esa petición, el jefe del Gobierno, el señor presidente del Consejo de ministros, formuló una promesa, la promesa de atender aquella aspiración unánime de Cataluña y darle satisfacción hasta donde fuese posible en la posición que él ocupaba y en consonancia con los deberes que tenía y con los respetos que debía guardar. Y afirmó concretamente el señor presidente del Consejo de ministros que no estaba dispuesto á satisfacer aquellas aspiraciones unánimes de Cataluña por una ley especial, limitando á Cataluña la satisfacción, sino que siguiendo el ejemplo que había marcado el partido conservador, abriría un ancho cauce por el cual pudieran discurrir esas aspiraciones autonomistas de Cataluña y al que pudieran acogerse iguales aspiraciones que nacieran en cualquier otra porción de España. Estas declaraciones públicas, notorias, conocidas de todos, tuvieron repetidas confirmaciones y rectificaciones en el Congreso y en el Senado; manifestó reiteradas veces el señor presidente del Consejo de ministros que aquella promesa era del Gobierno y del partido liberal: que ni el Gobierno ni el partido liberal podían faltar, sin quebrantar su autoridad moral, á aquella promesa. (El señor presidente del Consejo de ministros: Exacto).

Vino, efectivamente el proyecto de ley de Mancomunidades, aprobado como es natural, por el Consejo de ministros, y llegó el momento en que hubo de nombrarse una Comisión dictaminadora El señor presidente del Consejo de ministros me invitó, solicitó mi concurso para intervenir, para formar parte de esa Comisión, y yo me consideré en el deber de aceptar esa colaboración porque —entendedlo bien, señores diputados,—¿cuál es mi situación personal, cuál es la situación de esta minoría?

Yo entiendo, entendemos los diputados regionalistas, que mientras conservemos una característica regional, mientras nuestra significación entre vosotros tenga una localización catalana, tenemos el deber de colaborar á la acción de todos los partidos y de todos los gobiernos cuando creemos que marcan una satisfacción á nuestras aspiraciones. Hemos marcado nosotros una conducta completamente distinta á la conducta seguida tradicionalmente por Cataluña. Ha sido característica de la actuación política catalana — todos lo sabéis —la protesta, la oposición á todos los Gobiernos; nuestra significación, la significación de la minoría regionalista, es, hoy por hoy, de respeto igual, de consideración igual, de colaboración á todos los Gobiernos que puedan dar una satisfacción á nuestro país

Entré en la Comisión, y tengo que declararlo, con íntima satisfacción y con orgullo; la satisfacción que siento de haber formado parte de esa Comisión es inmensa; no tengo más que palabras de elogio que dirigir á todos los individuos que de ella forman parte, y al señor presidente del Consejo de ministros y al señor ministro de la Gobernación que á nuestros trabajos colaboraron. Y así como yo puedo decir que ninguna de las aspiraciones legítimas defendidas por nosotros encontró en ellos una resistencia sistemática, puedo decir también, y tengo la seguridad de que lo confirmarán todos los individuos de la Comisión no catalanes, y el presidente del Gobierno y el ministro de la Gobernación, que cuando se demandaban garantías para el Estado, para que jamás pudiese prostituirse el proyecto de Mancomunidades, para que jamás pudiesen quebrantarse principios que todos hemos de defender incólumes, éramos los representantes catalanes los que primero ofrecíamos una solución, los que primero dictábamos esa garantía.

Y en ese ambiente, señores diputados, se elaboró el dictamen, y fué sometido á la aprobación del Consejo de ministros, y por el Consejo de ministros fué aprobado. Y cuando se presentó aquí en el Congreso, debíamos creer todos, creía yo que aquel dictamen era dictamen del Gobierno y era dic-

tamen de todo el partido liberal; porque debimos creer que continuábamos viviendo en España nuestro régimen parlamentario habitual, que no es de grupos movedizos que se agrupan alrededor de un problema concreto, sino que es de partidos dibujados con linderos fijos, que apoyaná un Gobierno que lo apoyan en todas sus determinaciones ó dejan de formar parte de la comunidad gobernante.

Y, señores diputados, eso no ocurrió así, y nos encontramos con que en la primera sesión en que se discutió el proyecto de Mancomunidades, el señor Alcalá Zamora pronunció aquí un bellísimo discurso que me recordó otro tan bello, tan hermoso como aquél, del señor Moret, pronunciado aquí en la tarde del 5 de febrero del año 1909, en el cual dijo exactamente lo mismo que nos dijo el viernes pasado el señor Alcalá-Zamora combatiendo nuestro dictamen, porque tres años atrás el señor Moret había dicho lo mismo combatiendo el proyecto de Administración local del señor Maura en su título de Mancomunidades.

Yo recuerdo perfectamente, lo he repasado estos días, el discurso admirable del señor Maura desde la cabecera del banco azul, impugnando, combatiendo el discurso del señor Moret, en que contestaba á los peligros de unas delegaciones, que para ser peligrosas debían partir del supuesto de que el día de mañana hubiese un Gobierno indigno, desconocedor de sus deberes, y un Parlamento abyecto; en que contestaba á las objeciones del señor Moret respecto á los trastornos posibles que las Mancomunidades y los medios económicos que se las facilitasen pudiesen producir en la Hacienda del Estado; en que contestaba á lo de la Hacienda del Estado; en que contestaba á lo de la Confederación suiza y de los Estados Unidos y á lo de los ferrocarriles y tranvías y teléfonos. Y recuerdo que después de aquel discurso brillante del señor Maura, levantóse el señor Moret y nos dijo á todos: «Mi espíritu queda tranquilizado después de las manifestaciones de S. S., y procuraré tranquilizar el espíritu de todos mis amigos; podemos entrar á discutir el articulado del título de mancomunidades sin prevenciones de ningún género, que si alguna nos resta, con enmiendas podremos prevenirla, y con nuestras enmiendas, si el Gobierno las acepta, podremos votar todos las Mancomunidades.»

Señores diputados, ¿sabéis en qué consistieron las enmiendas del partido liberal defendidas por el señor Moret á ese título de mancomunidades del proyecto de Administración local, que eran garantía absoluta de que en su aprobación no había riesgo alguno para la soberanía del Estado? Consistieron sustancialmente en dos: una, que no entrarían en efectividad las delegaciones sin la sanción del Parlamento; otra, que el Gobierno se reservaría siempre la facultad de disolver las Mancomunidades. Pues bien, señores diputados, estas dos garantías únicas que en nombre del partido liberal se exigieron para desvanecer el último resto de temor, están en el dictamen que hemos presentado. (Muy bien).

Hablando especialmente en nombre del grupo regionalista que dirijo, he de recordaros que hace pocos meses declaramos nosotros y hemos venido propagando después, fruto de un honrado, de un definitivo convencimiento, no solamente que las aspiraciones regionalistas de Cataluña eran compatibles con el régimen actual, con la Monarquía de don Alfonso XIII, sino que precisaba, que era casi un deber de buenos ciudadanos catalanes trabajar dentro de la Monarquía actual, dentro de las instituciones vigentes para el logro de nuestras aspiraciones, porque no vemos nosotros razón alguna que justificase el que no obtuviesen satisfacción dentro de este régimen. Y yo os digo á todos, señores diputados, diputados monárquicos: las declaraciones nuestras han sido recibidas y acogidas con agrado por una parte de la opinión catalana, por otra con una espectación acompañada de algo de escepticismo, por otra con carácter de hostilidad absoluta; y yo os pregunto á vosotros, diputados monárquicos, hombres que teneis grandes deberes que cumplir con la Monarquía, si tenéis derecho á cerrar este camino, á contradecir estas aspiraciones nuestras. En Cataluña, tanto en la derecha como en la izquierda, hay multitud de hombres modernos, de hombres de su tiempo, de hombres que estudian y se preocupan de los grandes problemas que la vida moderna plantea y que únicamente en los Estados y en los Parlamentos de los Estados se resuelven y se discuten, y mientras no se haya demostrado, y demostrado con hechos, que por parte de los Gobiernos del régimen actual no existe esta prevención, no existe esa enemiga á marcar el camino en favor de soluciones regionalistas y autonomistas, todos esos hombres de la derecha y de la izquierda nos veremos con dificultad insuperable para participar en la solución de aquellos problemas, en la forma, en el camino y en el sitio donde pueda ser más eficaz nuestra intervención, y tendremos que limitarnos, con gran sentimiento nuestro y con perjuicio para todos, á ejercer funciones críticas, á colaboraó desde la oposición, á ejercer una función que no es la que nosotros deseamos, que no es la que vosotros tendríais derecho á exigirnos.

El Sr. Canalejas

Exactísimo, Sr. Cambó; quien haya prestado siquiera la menor atención al desarrollo de la política en los últimos meses, sabe que una y dos y tres, y hasta siete fueron las ocasiones en que en esta Cámara y en la otra anuncié la presentación del proyecto de ley de Mancomunidades. Quien no se vea sometido á un prejucio ó á una ofuscación personal conoce la actitud que conscientemente adopté el día en que honraron mi despacho de la Presidencia del Consejo de Ministros todos los diputados y senadores de Cataluña, excepción hecha de algún elemento que no desconsidero, que estimo, como á todas las fuerzas parlamentarias á que ha aludido el señor Cambó. A ellos acompañaban los presidentes de las Diputaciones; pero les acompañaba algo para mí más trascendental, y es que habiendo forcejeado en vano muchos años el partido liberal por constitituir una fuerza organizada y robusta en Cataluña, los hombres en quienes había depositado mi confianza, las personas ilustres á quienes había requerido para que constituyesen un partido liberal en Cataluña, me dijeron que prestaría el más grande de los servicios á mi Patria y á mi Rey si yo recibía á las Diputaciones catalanas, no en son de guerra, no en tono despectivo, no para engañarlas con promesas ilusorias que desvaneciera el tiempo, sino con la sinceridad y la honradez de un gobernante que quiere prestar el primero de los tributos debidos al Rey y á la Patria: el de la honradez en el cumplimiento de sus sus compromisos. (Grandes aplausos). Para mí el día que hablé como hablé á las Diputaciones de Cataluña estaba aprobado el proyecto ó estaba yo fuera del Gobierno y fuera del partido liberal. Así es que, señores diputados, suspicacias, temores, recelos por incidentes muy habituales en nuestra política, nada debe apartar de vosotros la convicción profunda de que toda fuerza liberal que siga mi consejo, de que toda mayoría que escuche mi voz votará el proyecto de mancomunidades con aquella diligencia, con aquel apresuramiento que S. S. ha razonado y sobre el cual tengo que decir algunas palabras. (Muy bien).

El primer acierto ó el primer error del gobernante consiste en precisar la época, el momento oportuno para una reforma política, y yo digo con toda sinceridad, con datos que sólo desde el Gobierno se pueden recibir completos, que si no se adquiere por un apresuramiento eficaz y en lo que sea posible rápida labor de las Cortes, el convencimiento en Cataluña de que cuando un jefe de Gobierno dijo lo que todos los hombres de todos los partidos habían aceptado, lo dijo, recogiendo el espíritu nacional para cumplirlo, la obra está malograda, el esfuerzo perdido, la acción de estos tres años será absolutamente ineficaz, ¡qué digo ineficaz!, habremos comprometido la posibilidad de reanudarla.

Por encima de todas las diferencias de partido hay, señores, en la ocasión presente, algo que es para mi corazón muy grato; notadlo bien. ¿Cuándo podrá darse el caso de que todos nosotros, haciendo honor á compromisos que están consignados en el «Diario de las Sesiones», todos, republicanos-monárquicos de ambos partidos, regionalistas tradicionalistas, podamos confundir y sumar nuestros votos en algo que tendrá un significado moral de una inmensa importancia?

En este proyecto no se cifra ningún lauro para nadie, ni se cifra un provecho político para nadie; se cifra un sentimiento de adhesión y de respeto para Cataluña entera y para todos nosotros, sin distinción de partidos ni de fuerzas políticas, y restablecida la confianza, ya se puede esperar la colaboración de la otra Cámara, en un ambiente de gran tranquilidad moral; ya podemos todos apercibirnos á transformar un proyecto de ley de Administración local, cuando aquí se renueve, si es posible, con temperamentos de concordia, y si no, nos dividiremos en algunos extremos—que en casi todos coincidimos—y los Diputados de Cataluña congregados en Madrid, y los Municipios de Cataluña, que con la sola excepción de diez ó doce se han dirigido al Gobierno felicitándole con la discreta oportunidad de terminar casi todos los mensajes con un viva ardoroso á España y una expresión de respeto á los Poderes públicos, todos, incluso los republicanos, dirán que se borró la leyenda tradicional de prevención, que hemos depuesto nuestros antagonismos, no ya los antagonismos personales, sino los antagonismos políticos, en amor á Cataluña y en holocausto á la Patria.

¿Y la otra situción? Decirle al humilde payés, al rústico labrador de Cataluña, y aun á los elementos valiosos que se agitan en la gran metrópoli catalana, que lo que desde hace seis meses está ofrecido por el Gobierno, que es la condensación de lo que aquí admitieron todos los hombres políticos de todos los partidos, no prevalece. ¿Dónde hallará la explicación? En el artificio, en la mala voluntad, y como además, desgraciadamente, yo tengo que decirlo en otros proyectos de ley, que, sin perjudicar ningún interés de otra comarca, como había de hacerlo, se habían presentado al Parlamento, hallé dificultades y se suscitaron obstáculos cuando se creía que su aprobación era asunto de horas, se irá infundiendo un espíritu de recelo y de desconfianza.

Si alguna fuerza quiere aceptar la responsabilidad de impedir el curso de esta obra, que no lo creo, y celebro y aplaudo la noble actitud en que se han colocado los que han retirado las enmiendas, acepten la responsabilidad; pero yo, señores Diputados de la mayoría—á vosotros me dirijo, porque vosotros sois la única fuerza á la cual puedo dictar mis órdenes ó si queréis decirlo mejor mis consejos—estoy dispuesto, absolutamente dispuesto á que ni la fatiga del calor ni la pesadumbre de las presentes circunstancias eviten realizar, en bien de mi Patria, en amor á Cataluña, en restauración de las fuerzas de la legalidad en Cataluña, la obra que he prometido, que por mi honor de gobernante he prometido, pues no se trata de empeños personales, sino de compromisos de honor del Gobierno de la Nación. Con vuestro concurso si él es suficiente para realizar la obra, la realizaré; si él me falta, aunque me claven en el banco mis adversarios ó mis amigos, tengo tal conciencia de la inmensa responsabilidad que contraería allanándome, que no me he de allanar á seguir en el Gobierno sin la aprobación del proyecto de ley de Mancomunidades. (Grandes aplausos en la mayoría).

El Sr. Corominas

Nosotros no hemos sido los primeros en plantear el problema de Cataluña alrededor de este debate; el problema de Cataluña se ha planteado aquí por sí mismo; pero conste que se trata de algo más que del problema de Cataluña. Se habla sólo de la Mancomunidad de las provincias catalanas, y yo os he de decir que debe tenerse en cuenta que van á constituirse además otras Mancomunidades. No hace muchos días una co-

misión de la Diputación provincial de Valencia estuvo en Barcelona á hablar con el presidente de la Diputación, para enterarse del procedimiento que se había seguido para la creación de las primeras bases de las Mancomunidades; y esto se hacía con el evidente propósito de ver si en Valencia es factible ir por ese mismo camino para constituir la Mancomunidad de las provincias valencianas. Yo he oído hablar de tentativas, no de carácter oficial, pero de estudios de carácter oficioso, de haberse planteado también el problema en algunas provincias de Castilla, de la posibilidad de crear una Mancomunidad de las provincias castellanas. Se han hecho asimismo trabajos para realizar una Mancomunidad de las provincias aragonesas. De modo que cuando nosotros vamos á presentar una fórmula de concordia, no se nos diga que presentamos algo que es exclusivamente para Cataluña, ya que, apenas se ha presentado, parece que otras regiones van á andar por el mismo camino.

Pero se ha planteado una cuestión; se ha dicho que ésta era una Mancomunidad catalana, que se ha planteado un problema para Cataluña y nosotros hemos de ir á este problema, hemos de ir á la solución de este problema.

¿Es que ésta es una cosa nueva, es que no se ha traído nunca al Parlamento? Yo os tendría que recordar que lo que estamos discutiendo aquí es una fórmula parlamentaria, es el contenido que pueda caber dentro de una formula parlamentaria, porque ¿este problema de Cataluña, señores para España es el problema de una gran parte del siglo XIX. Cataluña realizó una gran empresa, vino aquí con 100 diputados federales á presentar su problema federal, á presentar las ideas federales entre las grandes masas republicanas españolas, y se produjo un proyecto de Constitución que no estaba ya firmado solamente por catalanes; que entre las 17 firmas, 16 eran de diputados de las otras provincias de España. Estaba firmado por don Emilio Castelar, por don Francisco de Paula Canalejas, por don Manuel Pedregal, por don Eleuterio Maisonave, por tantos otros; sólo había la firma de un catalán, pero aquél, entendedlo bien, aquél era un problema que planteaban á España los diputados de Cataluña que acudieron á aquellas Cortes.

Se planteó otra vez este poblema. Cuando ya la federación española, cuando ya las esperanzas de una próxima federación española no fueron bastantes para contener los ánimos, Cataluña vino aquí otra vez y vino la solidaridad catalana en tal forma y con procedimientos tales, que no provocó—porque esto hemos de recordarlo y es preciso que no lo olvidemos—que no provocó una solidaridad española enfrente de la solidaridad catalana, pero provocó algo parecido á esto.

Y ahora venimos aquí con otro procedimiento. Nosotros hemos salido de Cataluña después que se han reunido las cuatro Diputaciones catalanas, y en un estado de paz, en un ambiente de concordia se han reunido los Municipios de toda Cataluña y nos han puesto entre las manos su delegación ¿Qué es esto? ¿Qué significa esto? Esto significa otra tentativa, esto significa que vamos á un nuevo procedimiento, esto significa que Cataluña renueva aquí su problema; pero ya esta vez dentro de esta fórmula parlamentaria, dentro de la cual van á caber otras regiones de España. Lo interesante para nosotros, para los que representamos á partidos catalanes, es saber si esta fórmula parlamentarla, si este nuevo procedimiento, si esta nueva tentativa que realizamos ahora, es una tentativa más provechosa, es una tentativa más eficaz, por la cual se puede llegar al éxito, ó si hemos de volver á nuestra tierra diciendo que este procedimiento también ha fracasado.

Esto es lo que nosotros hemos de plantear hoy. Yo no he de referirme á todos los puntos de vista que ha planteado aquí nuestro compañero el señor Cambó; no podemos aplazar, no ya la solución definitiva de este problema, sino una aclaración, un planteamiento claro de este problema. Yo creo que no podemos salir de aquí esta tarde sin que los diferentes grupos de esta Cámara hayan dicho de una manera definitiva qué piensan de este problema y qué suerte le va á caber.

Yo he de terminar con esto. Os ruego, señores diputados, ruego á los representantes del partido conservador que den su asentimiento á esta solución; ruego á todos los grupos del partido liberal que dén su consentimiento á esta solución, que lleguemos ahora á una solución de paz y de concordia que lleguemos á una hora patriótica. Os pido, entre otras cosas, que salvéis este entusiasmo de que estamos poseidos. Este entusiasmo nuestro podía haberos desagradado cuando creíais que era el entusiasmo de enemigo; pero ahora ha de seros simpático porque es una fe, y cuando se ven por todas partes gentes descreídas y abandonadas, cuando por todas partes se ve una destrucción de valores morales, salvar una fe, salvar un entusiasmo es hacer obra de hombres de Estado Salvad esta fe de Cataluña y este entusiasmo, que tal vez en otras horas hubiera producido en vuestro corazón un momento de zozobra, y traducidlo en energías ricas de espiritualidad para la obra común que hemos de hacer los pueblos iberos en los futuros destinos ds nuestra Patria.

CAMISERIA, CORBATERIA y NOVETATS
Géneros de Punt - Especialitat en Camises á mida
Plassa de Sant Jaume, 5 y Bisbe, 2 - BARCELONA
ALOY

Tarea para la Mancomunidad Catalana

Las carreteras de Cataluña

En estos momentos de gloria en que la ley de Mancomunidades acaba de aprobarse en el Congreso, cuando todos enumeran las ventajas y beneficios que á Cataluña traerá el nuevo regismo, es oportuno pasar una ojeada al estado de nuestras comunicaciones, especialmente al de nuestras carreteras, y si otro argumento no hubiese, la consideración del abandono é incuria que la mayor parte de estas vías sufren, reclama á voz en grito la intervención de un nuevo poder que supla lo que ni el Estado ni algunas Diputaciones Provinciales han sabido hacer para la construcción, conservación y buen mantenimiento de las carreteras de Cataluña. Una información en este sentido no puede menos que tener ahora gran resonancia, y esto es lo que ha realizado D. José Muntadas, sportman laborioso y concienzudo, con su obra «*Cataluña en Automóvil*» (1), que acaba de aparecer y que merece atención especialísima en nuestras columnas.

El Sr. Muntadas ha escrito algo más que una guía vulgar: ha hecho una obra *crítica y práctica*. Por esto la parte de su libro consagrada á las *características* de las carreteras resulta un verdadero inventario razonado, en el que se detalla el estado en que hoy se encuentran las vías por donde tienen que transitar automóviles de turismo, pasaje y transporte, además del tráfico ordinario de carros y caballerías.

La lectura de este catálogo es interesantísima y llena de enseñanzas. Hasta ahora no se había hecho nada semejante: de su estudio se desprenden acusaciones importantes y cargos graves contra los responsables, pero tanto como indignación produce gran pesar por constatarse que todavía hoy grandes trozos de Cataluña están incomunicados entre sí, aparte de estar Barcelona sin comunicación directa con Francia, dándose el caso de que toda una región de nuestra tierra, el valle de Arán, está aislada del resto de Cataluña, debiéndose llegar á ella dando la vuelta por Francia.

Hé aquí como está enlazada la ciudad de Barcelona, de 600,000 habitantes con la vecina Francia, en el año 12 del siglo xx. Copiamos textualmente del libro del Sr. Muntadas:

«La carretera de Barcelona á Francia es impracticable de Enero á Mayo. Desde Mataró á Calella, hay sitios muy estrechos, con muchos vados. El vado más peligroso por las arenas que arrastra en tiempo de lluvia es la riera de San Pol, que se encuentra tocando á dicho pueblo; si se ve la trilla de carros, siguiéndola no hay cuidado; pero si se vadea en una avenida ó después, es casi seguro quedar atascado... Saliendo de Tordera hay un puente para vadear el río de este nombre, y para llegar al mismo hay que pasar por una carretera construída en el mismo cauce del río á unos 0'40 de altura y en una extensión de unos doscientos metros; regularmente el cauce este es seco, pero *en tiempo de avenidas*, aunque haya no más de diez centímetros de agua sobre la carretera construída, *no será posible vadearlo* si no se colocan postes que marquen la dirección, sirviendo de guía. Sobre el kilómetro 78 se vadea el Torderola; es un vado de unos diez metros, pero bastante hondo y antes de vadearlo *precisa dar una mirada para que no haya ninguna piedra grande*, y comprobar la parte menos honda, pues en invierno, en que baja bastante agua, hay que atravesarlo rápidamente. Entre Gerona y Figueras, sobre los kilómetros 126 al 128 hay el río Fluviá, *vadeable solo en verano* ó en invierno de mucha sequía...»

Pero ir á Francia desde Barcelona es gloria, en comparación con el emprender un viaje á Lérida. Para ir á esta capital «á menos de 1 kilómetro (de Calaf) se vadea la riera llamada del Ganxo, que es muy peligrosa si hay avenida, y á unos 500 metros vuelve á encontrarse la misma riera, pero

(1) **Cataluña en Automóvil.—Guía de las Carreteras de la Región** *para uso de los automovilistas*, por José Muntadas. Tomo de 180 páginas á dos colores, de 19 × 30 cm. Con un mapa anexo La Neotipia, Barcelona, 1912.

menos peligrosa por tener cauce mucho más ancho. *Recomiendo en tiempo de lluvias enterarse en Igualada* y si tiene avenida, que regularmente duran algunos días, síganse las carreteras 97 y 105 saliendo á La Panadella. Desde pasado el Ganxo á la Panadella muy buena carretera (buen piso), *pero con 80 ó 85 vados, algunos de ellos muy peligrosos...»*

Cada vado significa la falta de un puente. Y todo vado quiere decir siempre peligro para el vehículo que ha de atravesarlo, en muchos casos peligro inminente, y algunas veces solo por milagro es posible salvarlo, pues está oculto y solo una gran experiencia sabe adivinarlo. Recorrer una carretera con ochenta vados es cosa tan arriesgada como el *looping the loop*. ¡Calcúlese, pues, lo temerario de un viaje en automóvil en nuestros días en estas carreteras!

Hay verdaderas emboscadas. A la entrada de una de las poblaciones inmediatas á Lérida, hay un vado inmediato á una gran balsa de agua; otros existen bordeando saltos de agua.

El mismo Sr. Muntadas dice en el prólogo: «Después de lluvias persistentes téngase mucha precaución al atravesar vados con caudal, pues ocurre á veces que las avenidas se han llevado el piso y *quedan pozos*. Yo me he encontrado en un caso así, hace años, en un viaje á Valencia. Después de pasar sin novedad las rieras que se encuentran de Tarragona á Falset, hubo grandes aguaceros, y al regresar, á los seis días, si no es por un peón caminero que me detuvo antes de vadear, hubiera caído indefectiblemente en un pozo de más de dos metros, producido en un cauce que seis días antes pasé con solo un palmo de agua.»

Pero bien ó mal, con peligro ó sin él, se atraviesan los vados. Pero hay ríos enteros, que cuando llevan sus cauces algo más de agua de la que se escurre entre las secas arenas, no hay temerario chauffeur que pueda atravesarlos. Como estos hay muchos. El río Fluviá, por ejemplo, en Gerona, en verano tiene que atravesarse dando un gran rodeo. En invierno ó en tiempo lluvioso es imposible en absoluto pasar de una parte á otra. Si es posible atravesar el Llobregat entre Tarrasa y Navarcles es gracias á la previsión... de los romanos, pues se utiliza un puente romano muy angosto que todavía subsiste, de lo contrario no hay que decir que sería preciso vadear. En muchos puntos como en el paso de Tordera, entre Malgrat y Blanes, el lecho de arena fina de este río hace impracticable el vadeo, pues indefectiblemente los automóviles se atascan. En este punto y en otros donde ocurre lo mismo, el remolque de automóviles es una industria lucrativa: los habitantes de aquellos lugares tienen ya sus reatas preparadas y ejecutan la faena con gran destreza y hasta un conocimiento de las piezas del automóvil. No hay que decir que esto representa con peaje crecidísimo, del que especialmente son víctimas los extranjeros. Automóvil hay que ha debido pagar 80 pesetas por ser desentascado.

Pero no siempre, ciertamente, ofrecen los puentes, tal como aquí se construyen, garantía absoluta.

Aquí está uno, como el de Besalú, «del que se desprendió un trozo de baranda, cayendo al río un carro con sus caballerías. Se prohibe el paso, y hay que vadear el río como se pueda.» Y así queda el paso, hasta la eternidad... ó hasta la mancomunidad.

Pero nada supera al miserable estado de las carreteras de la provincia de Lérida, tan desgraciada que claman al cielo. «Lo que sucede con la carretera de Montblanch á Artesa de Segre, pasado el ramal de Verdú, y sobre todo, desde la salida de Tárrega, dice el Sr. Muntadas, es el colmo de la incuria. A su vista—sigue, expresando justísima indignación, —deduce uno que no hay Estado, ni ingenieros, ni presupuesto, ni energía en la región que tolera tal abuso. Los puentes, que *hace más de veinte años se llevó una inundación*, están aun por construir, y cuando se han hecho reclamaciones, han contestado que no había dinero. Peones camineros los hay, y acopios de piedra también, hace ya la friolera de dos años; y las baches continúan agrandándose, los peones sacando el polvo, ó mejor dicho, removiéndolo, y los acopios esperando al lado de la carretera, con la misma paciencia que los pobres infelices que tengan que transmitir por ella.» Y eso que se trata quizá de «la carretera más importante de la provincia de Lérida, pues comunica con toda la alta montaña.» Y lo mismo la de Vilagrassa á Balaguer, la de Lérida á la Seo, la de Artesa de Segre á Tremp y Sort. «En la provincia de Lérida, dice el autor del libro, por lo visto tienen horror á la reconstrucción de puentes», y con frecuencia hay que dar grandes rodeos para entrar en las poblaciones, que quedan incomunicadas en cuanto los rios y rieras llevan algún caudal. La carretera últimamente nombrada, que es la que *en teoría* comunica la comarca del Segre con el valle de Arán es nula prácticamente hablando, pues este hermoso valle no tiene salida practicable, sino por Francia de cuya nación y mercados es tributario. «Unos kilómetros antes de San Salvador de Toló la carretera se hunde, y hay que construir estacadas para evitar su total desaparición.» Y aquí exclama el autor, en comprensible exaltación: «Resulta en extremo antipatriótico el abandono en que se tiene á esta carretera, puesto que por no haberse prolongado deja una gran parte del territorio en comunicación única y exclusiva con Francia. Es realmente una verguenza, añade, y no se comprende que discutamos con Francia asuntos de Marruecos mientras tanto que le dejamos el usufructo de todo el Valle de Arán.» No se trata menos que de una carretera de 181 Km. de los cuales solo resultan practicables unos 30... Hay que advertir, sin embargo, que los últimos 24 kilómetros, desde Vilad á la frontera francesa están construidos... para comunicar con las carreteras francesas, es decir, para favorecer más aún la intervención francesa en la economía comarcal de Arán.

Y los trozos de carretera abandonados sin construir. Por no estar construidos 18 kms. entre Pont de Bar y Bellver queda incomunicado el Llano de Urgell con Puigcerdá. Para ir de este punto á La Seo hay que dar un rodeo *¡hasta Igualada y Manresa*, ó sea de 326 kms! Pudiérase acortar el circuito si estuvieran construidos los 30 Kms. de Solsona á Espunyola y los 12 entre Solsona y Bassella. Entonces la distancia entre la Seo y Puigcerdá, que es solo de 51 km., vendría á ser de 257...

Pero tampoco se remedia todo con construir una carretera. Desde Gualba Baixa á la Carretera de Vich-Hostalrich «está terminada la carretera, pero no entregada al público. Dicen que el empresario tenía cuatro años de plazo para su construcción y sólo ha empleado dos, así es que puede tenerla cerrada al tránsito el tiempo estipulado en el contrato»...

***

Cuando los enemigos del proyecto presentado por el señor Canalejas al Congreso vociferan contra las pretensiones desmesuradas de los catalanes y ahuecaban la voz haciendo sombrías predicciones relativas al uso que nuestra región haría de la Mancomunidad, hubiérase debido poner ante sus ojos el libro del señor Muntadas, mas elocuente que muchos discusos. El Estado definitivamente impotente para atender al esencial servicio de las carreteras; las diputaciones, activas unas, como la de Barcelona, la que mayor kilometración posee en carreteras provinciales, faltas de recursos ó mejor de estímulos las demás, demuestran que de la libre iniciativa de estas corporaciones poco puede esperarse como regla general. Solo la Mancomunidad, que extenderá á toda la región el espíritu de iniciativa y la autoridad que antes solo en jurisdicción reducida podía desarrollarse, podrá realizar la magna obra de las comunicaciones de Cataluña, para que el tránsito por nuestra región no sea un verdadero *trabajo forzado* para los humildes arrieros y carreteros ni un imposible ó cuando menos *heróico* y abnegado deporte para los automovilistas, y además un baldón de ignominia para el país.

Puesto que calcúlese el ánimo con que entrará en Barcelona el turista extranjero que como muchos que ha encontrado el Sr. Muntadas en sus excursiones, se ha visto obligado á vadear cinco ríos y rieras, deporte desconocido en el centro de Europa, y además á pagar por los remolques el tributo que le hayan exigido los vecinos que como es natural habrán aprovechado la ocasión.

El Sr. Muntadas en su obra clara y excelente por tantos conceptos además del de información que acabamos de transcribir ha prestado un buen servicio á Cataluña. Si ahora es un libro utilísimo, deseamos solamente que gracias á la Mancomunidad, se convierta pronto en una obra *histórica*.

R.

(1) Pocos kilómetros de carreteras provinciales faltan á construir en Barcelona y raros son los puentes que faltan en las mismas. Recuerdese en la Memoria presidencial del segundo período de sesiones de 1910 el magnífico capítulo dedicado á las carreteras.

Libros nuevos

Amor, Senyor

de José M. López Picó (Op. III)

80 páginas en papel de hilo numerado Pts. 3

Imp. F. Altés. Barcelona

Les Monjoies

de José Carner.

82 páginas en papel de hilo. Pta. 5.

Imp. Mariano Galve. Barcelona.

Pueden obtenerse por mediación de esta Administración.